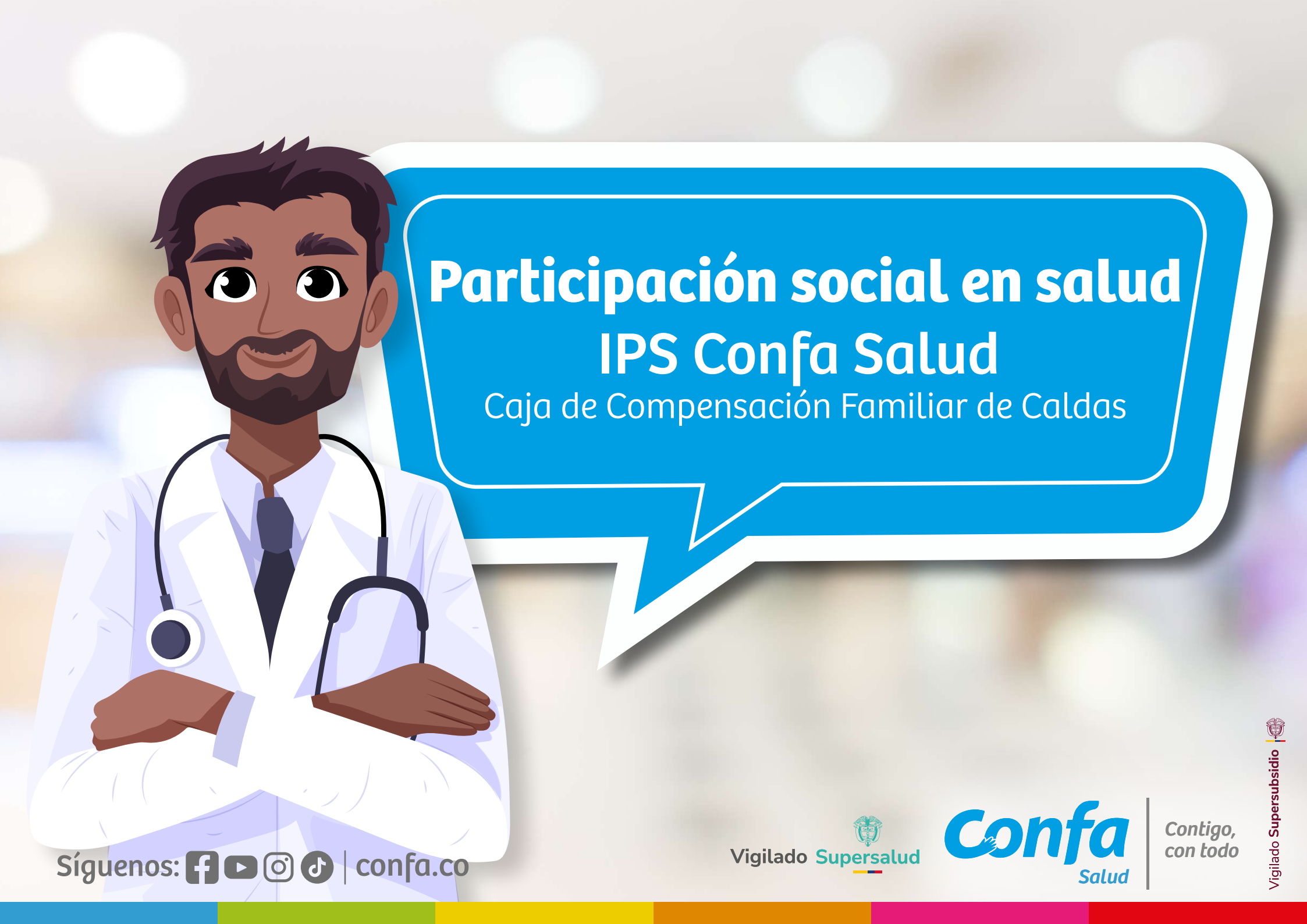

Participación social en salud
IPS Confa Salud
Caja de Compensación Familiar de Caldas
Síguenos: | confa.co
Vigilado Supersalud
Confa Salud
Contigo, con todo
Vigilado Supersubsidio

¿Qué es la participación social en salud en Confa Salud?

Es un proceso que busca que la ciudadanía, las familias y las comunidades se organicen y participen activamente en los escenarios dispuestos por nuestra IPS para conocerla, hacer un buen uso de sus servicios, entender sus derechos y deberes y aportar en los procesos de mejora continua de nuestra Institución.



¿Para qué?

Para que conjuntamente la ciudadanía, las familias, las comunidades y Confa Salud, construyamos una IPS que contribuya al mejoramiento de la salud y de la calidad de vida de sus usuarios en el departamento de Caldas.



Síguenos: | confa.co

Vigilado Supersalud

Confa Salud

Contigo, con todo

Vigilado Supersubsidio

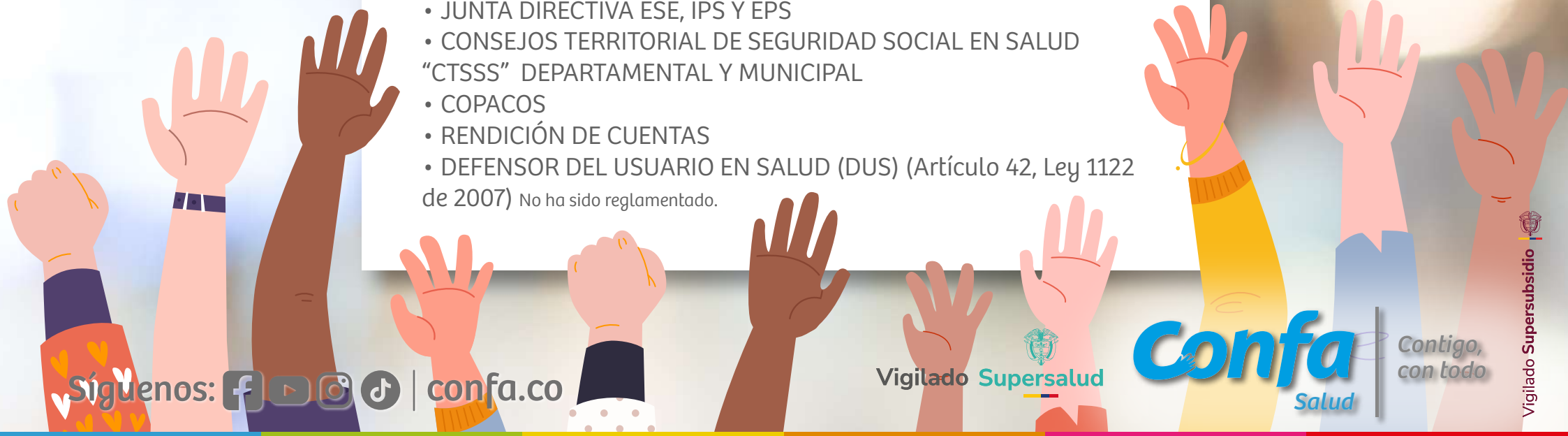
¿Cuál es el alcance de esta participación?

A través de los usuarios en salud y en conjunto con la Asociación de Usuarios de Confa Salud, se permite la participación en reuniones donde se trabajan temas de la IPS que propenden por el mejoramiento de los procesos, los servicios y que garanticen el cuidado de los derechos y deberes de los usuarios, de común acuerdo entre la Asociación y los representantes de Confa Salud.



¿Cuáles son los mecanismos de participación social en salud?

- VEEDURÍAS EN SALUD
- TRABAJADORES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
- ASOCIACIONES DE PACIENTES
- ASOCIACIONES DE USUARIOS EN SALUD
- COMITÉS DE ÉTICA HOSPITALARIA “CÉH”
- JUNTA DIRECTIVA ESE, IPS Y EPS
- CONSEJOS TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD “CTSSS” DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL
- COPACOS
- RENDICIÓN DE CUENTAS
- DEFENSOR DEL USUARIO EN SALUD (DUS) (Artículo 42, Ley 1122 de 2007) No ha sido reglamentado.



Síguenos: | confa.co

Vigilado Supersalud

Confa Salud | Contigo, con todo

Vigilado Supersubsidio

¿Cuáles son los espacios de participación social en Confa Salud?



Síguenos: | confa.co

Vigilado Supersalud

Confa Salud | Contigo, con todo

Vigilado Supersubsidio

1 Asociación de Usuarios de Confa Salud

Es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituida por afiliados a cualquiera de las EPS adscritas a las que la IPS Confa Salud les presta algún servicio, incorporadas al sistema general de seguridad social en salud.

Y, ¿cómo participo ?

Puedes diligenciar el formulario en el siguiente link

https://docs.google.com/forms/d/1dgHyjVA9CWX4fXzC3aiwEjC-Mg-YYdQKtKsjjFZqnNfY/viewform?ts=600ee532&edit_requested=true

O dirigirte a las instalaciones de Confa Salud
Sede San Marcel oficina de atención al usuario primer piso
Sede confa de la 50 oficina piso menos 1

Comunícate al teléfono:
606 893 3380



Síguenos: | confa.co

Vigilado Supersalud

Confa Salud

Contigo, con todo

Vigilado Supersubsidio

2 Comité de ética hospitalaria

Este Comité, propende por la humanización en la atención a los pacientes, garantizar el mejoramiento de la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, velar por la defensa de los deberes y derechos de los ciudadanos en salud.

Y, ¿cómo participo ?

Debes ser miembro activo de la Asociación de Usuarios de Confa Salud y ser electo en la asamblea general ordinaria por un periodo de 2 años y como máximo por 2 periodos consecutivos.



¿Y qué normas reglamentan la participación social en salud?

- Constitución Política Nacional del 1991.
- Ley 100 del 1993.
- Ley 134 del 1994.
- Ley 715 del 2001.
- Ley 580 del 2003.
- Ley 1438 del 2011.
- Ley 1757 del 2015.
- Ley 1751 del 2015.
- Decreto 1757 del 1994.
- Decreto 859 del 2014.
- Resolución 13437 de 1991.
- Resolución 1536 del 2015.
- Resolución 1518 del 2015.
- Resolución 3280 del 2018.
- Resolución 388 de 2013.
- Acuerdo 25 de 1996.
- Resolución 2063 del 2017.
- Resolución 0620 del 2019.
- Resolución 0329 del 2020.



- **Decreto Único 780 del 2016 (Compilatorio del Sector Salud y Protección Social).**

¿Qué otras acciones realizamos en Confa Salud para promover la participación social?

1. Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las tecnologías de información y las comunicaciones para acercar el acceso a nuestros servicios

2. Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios, boletines, revista, redes sociales que posibiliten espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos.

3. Promover las formas de convocatoria a los espacios de participación como lo es la Asociación de Usuarios de Confa Salud.

4. Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria

5. Implementar los mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana en el análisis de información para que esta contribuya al manejo transparente de los asuntos y recursos públicos.



¿Cómo fortalecemos la participación social?

1. Coordinando, compartiendo o intercambiando conocimientos, experiencias y recursos

2. Sumando esfuerzos y creando sinergias

3. Estableciendo lazos de cooperación con el propósito de alcanzar un objetivo común en respuesta a una situación determinada.

4. Desarrollando acciones que redunden en el mejoramiento de las condiciones ambientales y en la disminución de riesgos que afecten la salud

5. Participando en los escenarios de construcción, implementación y seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos sectoriales e intersectoriales.

6. Acompañando a nuestros usuarios para desarrollar capacidades, comprender y abordar situaciones relacionadas con el bienestar y la calidad de vida.

7. Fortaleciendo los mecanismos para el intercambio de información, conocimientos y experiencias que permitan la construcción conjunta de condiciones favorables para el mejoramiento de la salud física y mental.



Sabías que en el 2020 Confa Salud realizó la adopción de la Política de Participación Social en Salud con el fin de diseñar y ejecutar el plan de acción para su correspondiente cumplimiento.





Sabías que desde el 24 de septiembre del 2001 se encuentra conformada la Asociación de Usuarios de Confa Salud.

Síguenos: | confa.co

Vigilado Supersalud

Confa Salud

Contigo, con todo

Vigilado Supersubsidio



Recuerda que participar en salud es tu derecho como usuario, pero también tu deber, dado que para nosotros y la comunidad en general es de gran importancia tu articulación en la co-construcción de un mejor sistema de salud. Te invitamos cuando accedas a nuestros servicios de salud solicites a la línea de frente de la institución el plegable de derechos y deberes, también los podrás visualizar en los acrílicos que tenemos en todas salas de espera y servicios de nuestra IPS o en nuestro canal de youtube en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=RqdyNUNWAcc&t=1s"

Síguenos: | confa.co

Vigilado Supersalud

Confa Salud

Contigo, con todo

Vigilado Supersubsidio